

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
ADASUR MEDICAL S.A.
EL 14 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS**

En la ciudad de Portoviejo, a los catorce días del mes de marzo del año dos mil dieciséis, a las 14H30, en la oficina ubicada en la Avenida Manabí y Ciccrón Robles, Edificio Medical Plaza de esta ciudad, se reúnen los accionistas de la compañía **ADASUR MEDICAL S.A.**, siendo las 15HOOPM y con presencia de todos los socios que conforman el 100% del capital suscrito de la compañía, quienes unánimemente acuerdan constituirse en Junta General Extraordinaria de Socios al amparo de lo previsto en el artículo 280 de la Ley de Compañías vigente, para efecto de tratar el siguiente orden del día:

- Aprobación de los Estados Financieros, Informes del Gerente y Comisario del año 2015.

Una vez analizado el orden del día, se instala la sesión bajo la presidencia del titular del cargo la Señora Tarcila Eneil Pinoargote Mendoza, actuando como Secretario la Gerente General Ingeniera Gretty Rossana Albán Pinoargote. Acto seguido el presidente le solicita al secretario que elabore la lista de los asistentes y que constate el quórum correspondiente, lo que se hizo.

Toma la palabra el Presidente de la compañía y manifiesta que es necesario analizar la situación económica de la Empresa, mediante los Informes del Gerente General y del Comisario.

Solicita la palabra la Ingeniera Gretty Rossana Albán Pinoargote Gerente General de la compañía e informa a los presentes, que en la compañía mantuvo actividad solo los primeros meses del año 2015, por lo tanto solo se obtiene una utilidad mínima.

Pide la palabra la Comisaria la Ing. Mariana Moreira lee su informe a la Junta.

Dichos informes son aprobados por unanimidad por los socios presentes.

Toma la palabra el Presidente y autoriza hacer los trámites pertinentes para la presentación de los Balances al Servicio de Rentas Internas y a la Superintendencia de Compañías.

Tratado y aprobado el único punto del orden del día, y no existiendo otro asunto que tratar, la Presidencia concede un receso de 30 minutos para la elaboración de la Presente Acta, la misma que es aprobada por todos y cada uno de los socios presentes, quienes la suscriben en unidad de acto y el secretario que lo certifica.. Ing. Gretty Rossana Albán Pinoargote


Ing. Gretty Rossana Albán Pinoargote
Secretario de la Junta
C.C. # 130960868-3


Sra. Tarcila Eneil Pinoargote Mendoza
Presidente
C.C. # 130238285-6